

Carlos Marx

DISCURSO SOBRE EL LIBRE CAMBIO

Pronunciado por Marx el 9 de enero de 1848 en una sesión pública de la Sociedad Democrática de Bruselas^[1]

Señores:

La abolición de las leyes cerealistas en Inglaterra es el triunfo más grande que el libre cambio ha alcanzado en el siglo XIX. En todos los países donde los fabricantes hablan de libre cambio, tienen en cuenta principalmente el libre cambio del grano y de las materias primas en general. “Gravar con aranceles protectores el grano extranjero es una infamia, es especular con el hambre de los pueblos”.

Pan barato y salarios altos —*cheap food, high wages*—: he aquí el único objetivo en aras del cual los freetraders ingleses han gastado millones, y ya han contagiado con su entusiasmo a sus cofrades del continente. En general, si se quiere el libre cambio es para mejorar la situación de la clase trabajadora.

Pero, ¡cosa extraña!, el pueblo, al que se quiere proporcionar a toda costa pan barato, es muy ingrato. El pan barato goza hoy en Inglaterra de tan mala reputación como el Gobierno barato en Francia. El pueblo ve en los hombres llenos de abnegación, en un Bowring, un Bright y consortes, sus mayores enemigos y los hipócritas más desvergonzados.

Todo el mundo sabe que la lucha entre los liberales y los demócratas es en Inglaterra la lucha entre los freetraders y los cartistas.

Veamos ahora cómo los freetraders ingleses han demostrado al pueblo los buenos sentimientos que les mueven.

He aquí lo que decían a los obreros de las fábricas:

El arancel de los cereales es un impuesto sobre el salario; este impuesto lo pagáis a los grandes terratenientes, a esos representantes de la aristocracia de la Edad Media; si vuestra situación es calamitosa, la causa estriba en la carestía de los artículos de primera necesidad.

Los obreros, a su vez, preguntan a los fabricantes: ¿Cómo se explica que en el curso de los últimos treinta años, en los que nuestra industria ha alcanzado el mayor desarrollo, nuestro salario haya bajado en una proporción mucho mayor de lo que ha subido el precio de los cereales?

El impuesto que, según afirmáis, pagamos a los propietarios del suelo, equivale para cada obrero a tres peniques aproximadamente por semana. Y, sin embargo, el salario del tejedor manual ha descendido de 28 chelines por semana a 5 chelines en el periodo comprendido entre 1815 y 1843; y el salario del tejedor que trabaja en telares mecánicos ha sido reducido de 20 chelines semanales a ocho chelines entre los años 1823 y 1843.

Durante todo ese tiempo, el impuesto que hemos pagado a los propietarios de la tierra no ha pasado nunca de los tres peniques. Y en 1834, cuando el pan estaba muy barato y en la vida comercial reinaba gran animación, ¿que nos decíais? ¡Si sois desgraciados es porque tenéis demasiados hijos, porque vuestros matrimonios son más fecundos que vuestro oficio!

Esto es lo que nos decíais entonces, al mismo tiempo que promulgabais las nuevas leyes sobre los pobres y construías las work-houses (Casas de Trabajo), esas bastillas de los proletarios.

A esto replicaban los fabricantes:

Tenéis razón, señores obreros; el salario no está determinado solamente por el precio de los cereales, sino también por la competencia entre los brazos que se ofrecen en demanda de trabajo.

Pero fijaos bien en que nuestro suelo no se compone sino de rocas y arenales. ¡No iréis a pensar que se pueda cultivar trigo en macetas! Pues bien, si en lugar de dedicar nuestro capital y nuestro trabajo al laboreo de un suelo totalmente estéril, abandonásemos la agricultura para dedicarnos exclusivamente a la industria, toda Europa se vería obligada a cerrar sus fabricas e Inglaterra formaría una sola gran ciudad fabril, mientras el resto de Europa quedaría convertido en una provincia agrícola.

Pero este dialogo del fabricante con sus obreros lo interrumpe el pequeño comerciante diciendo:

Si aboliésemos las leyes cerealistas, es cierto que arruinaríamos nuestra agricultura, pero no obligaríamos con ello a los demás países a hacer pedidos a nuestras fábricas y a cerrar las suyas.

¿Cuál sería el resultado? Yo perdería los clientes que ahora tengo en el campo, y el comercio interior perdería sus mercados.

El fabricante, volviendo la espalda a los obreros, responde al tendero: En cuanto a esto, concedednos libertad de acción. Una vez abolido el impuesto sobre los cereales, recibiremos del extranjero trigo más barato. Luego bajaremos el salario, que subirá al mismo tiempo en los países que nos proporcionen el grano.

Así, además de las ventajas que ya disfrutamos, tendremos la de un salario menor, y con todas estas ventajas obligaremos al continente a adquirir nuestras mercancías.

Pero he aquí que en la discusión se mezclan el arrendatario y el obrero del campo.

¿Y nosotros?, exclaman. ¿Qué será de nosotros?

¿Es que vamos a pronunciar la sentencia de muerte contra la agricultura que nos da de comer?
¿Consentiremos sin rechistar que se nos arrebatte el terreno que pisamos?

Por toda respuesta, la Liga contra las leyes cerealistas se conformó con asignar premios para los tres mejores trabajos que tratasen acerca de la influencia saludable de la abolición de las leyes cerealistas sobre la agricultura inglesa.

Estos premios han sido adjudicados a los señores Hope, Morse y Greg, cuyos libros se han difundido por las zonas rurales en miles de ejemplares.

Uno de los laureados pretende demostrar que quienes perderán por la libre importación de grano extranjero no serán ni los arrendatarios ni los obreros agrícolas, sino los terratenientes. El arrendatario inglés, escribe, no tiene por qué temer la abolición de las leyes cerealistas, porque ningún país puede producir trigo de tan buena calidad y tan barato como Inglaterra.

Por tanto, afirma, si bien bajaría el precio del trigo, ello no os causaría perjuicio alguno, porque esta baja afectaría sólo a la renta, que se vería disminuida, pero no al beneficio industrial y al salario, que seguirían siendo los mismos.

El segundo laureado, el señor Morse, sostiene, por el contrario, que el precio del trigo se elevaría a consecuencia de la abolición de las leyes cerealistas. Hace denodados esfuerzos para demostrar que los aranceles proteccionistas no han podido jamás asegurar al trigo un precio remunerador.

En apoyo de su aserto cita el hecho de que el precio del trigo ha subido considerablemente en Inglaterra siempre que se ha importado grano del extranjero, y cuando se ha importado poco, el precio ha descendido muy sensiblemente. El laureado olvida que la importación no era la causa del precio elevado, sino que el precio elevado era la causa de la importación.

En completo desacuerdo con su colaureado, afirma que toda alza en el precio del grano redundaría en beneficio del arrendatario y del obrero, y no en beneficio del propietario.

El tercer laureado, el señor Greg, que es un gran fabricante y que ha escrito su libro para la clase de los grandes arrendatarios, no podía contentarse con repetir semejantes simplezas. Su lenguaje es más científico.

Reconoce que las leyes cerealistas no contribuyen a elevar la renta sino en tanto en cuanto suscitan una elevación del precio del trigo, y que no promueven el alza del precio del trigo sino imponiendo al capital la necesidad de buscar aplicación en terrenos de calidad inferior, lo que se explica muy sencillamente.

A medida que crece la población, si el grano extranjero no puede entrar en el país, se tienen que poner por fuerza en cultivo tierras menos fértiles, cuyo aprovechamiento requiere más gastos y cuyo producto es, por tanto, más caro.

Como la venta del grano está plenamente asegurada, el precio se regulará necesariamente por el precio de los productos obtenidos en los terrenos que exigen más gastos. La diferencia entre este precio y el coste de producción en los terrenos mejores constituye la renta.

Así, pues, si con la abolición de las leyes cerealistas desciende el precio del trigo y, por consiguiente, también la renta, es porque dejarán de cultivarse los terrenos menos fértiles. De donde se deduce que la disminución de la renta acarrearía indefectiblemente la ruina de una parte de los arrendatarios.

Estas observaciones eran necesarias para hacer comprender el lenguaje del señor Greg.

Los pequeños arrendatarios, dice, que no podrán continuar dedicándose a la agricultura, encontrarán los medios de sustento en la industria. En cuanto a los grandes arrendatarios, saldrán ganando con ello. Los propietarios del suelo se verán obligados a vender sus tierras a muy bajo precio, o bien a concertar con ellos contratos de arrendamiento por plazos muy largos. Esto permitirá a los arrendatarios invertir en la tierra grandes capitales, emplear en ella máquinas en mayor escala y economizar así trabajo manual, que, por otra parte, será más barato a causa del descenso general de los salarios, consecuencia inmediata de la abolición de las leyes cerealistas.

El doctor Bowring ha dado a todos estos argumentos una sanción religiosa al exclamar en un mitin público: “¡Jesucristo es el libre cambio; el libre cambio es Jesucristo!”

Se comprende que toda esta hipocresía no contribuye a hacer que el pan barato sea menos amargo para los obreros.

¿Cómo iban a creer los obreros en la súbita filantropía de los fabricantes, de los mismos que no cejaban en su lucha contra el bill de las diez horas, que estipulaba la reducción de la jornada de trabajo de los obreros de las fábricas de doce horas a diez?

Para que os forméis una idea de la filantropía de estos fabricantes, os recordaré, señores, los reglamentos establecidos en todas las fábricas.

Cada fabricante dispone para su uso particular de un verdadero código, en el que se prescriben multas por todas las faltas voluntarias o involuntarias. Por ejemplo, el obrero pagará tanto si tiene la desgracia de sentarse en una silla, si cuchichea, conversa o se ríe, si llega algunos minutos más tarde, si se rompe alguna parte de la máquina, si las piezas que entrega no son de la calidad requerida, etc., etc. Las multas son siempre superiores al daño causado realmente por el obrero. Y para que el obrero pueda fácilmente incurrir en multas, se adelanta el reloj de la fábrica, se le facilitan materas primas pésimas, con las que el obrero debe fabricar piezas de buena calidad. Se destituye al contraamaestre que no posee la habilidad suficiente para multiplicar los casos de contravención.

Como veis, señores, esta legislación doméstica ha sido ideada para dar lugar a contravenciones, y se da lugar a contravenciones para ganar dinero. Así, pues, el fabricante recurre a todos los medios para reducir el salario nominal y para sacar beneficio hasta de accidentes fortuitos que no dependen del obrero.

Estos fabricantes son los mismos filántropos que han querido hacer creer a los obreros que eran capaces de realizar dispendios enormes únicamente para mejorar la suerte de éstos.

Así, de un lado cercenan de la manera más mezquina el salario del obrero valiéndose de los reglamentos de fábrica, y, de otro, se imponen los mayores sacrificios para elevarlo con el concurso de la Liga contra las leyes cerealistas.

A costa de grandes dispendios construyen palacios en los que la Liga establece en cierto modo su sede oficial, envían un ejercito de misioneros a todos los puntos de Inglaterra para que prediquen la religión del libre cambio, publican y distribuyen gratis millares de folletos

para hacer ver a los obreros sus propios intereses, gastan sumas enormes para atraer a su lado a la prensa, montan un gran aparato administrativo para dirigir los movimientos librecambistas y derrochan elocuencia en los mítines públicos. En uno de esos mítines un obrero exclamó:

“¡Si los propietarios de la tierra vendiesen nuestros huesos, vosotros, los fabricantes, seríais los primeros en comprarlos para echarlos a un molino de vapor y hacer con ellos harina!”

Los obreros ingleses han comprendido muy bien la significación de la lucha entre los propietarios del suelo y los capitalistas industriales. Saben muy bien que se quería rebajar el precio del pan para rebajar el salario y que el beneficio industrial aumentaría en la misma proporción en que disminuiría la renta.

Ricardo, el apóstol de los freetraders ingleses, el economista más distinguido de nuestro siglo, en este punto está completamente de acuerdo con los obreros.

En su famosa obra sobre economía política dice:

“Si en lugar de cultivar trigo en nuestro país, descubriésemos un nuevo mercado en el que pudiéramos obtenerlo a un precio más bajo, en ese caso deberían bajar los salarios y aumentar las ganancias. El descenso de los precios de los productos agrícolas reduce los salarios no sólo de los obreros ocupados en el cultivo de la tierra, sino también de todos los que trabajan en la industria o están empleados en el comercio”.

Y no creáis, señores, que al obrero le es totalmente indiferente que no vaya a recibir más que cuatro francos, estando el trigo más barato, cuando antes recibía cinco.

¿Acaso su salario no ha ido descendiendo más y más con respecto a la ganancia? ¿No es claro que su posición social ha ido empeorando en comparación con la del capitalista? Pero, además, sufre de hecho una pérdida directa.

Mientras el precio del trigo era más alto, siéndolo igualmente el salario, al obrero le bastaban unas pequeñas economías hechas en el consumo de pan para poder satisfacer otras necesidades. Pero en cuanto baja el precio del pan y, en consecuencia, el salario, el obrero no puede economizar apenas en el pan para comprar otros artículos.

Los obreros ingleses han dado a entender a los freetraders que no están dispuestos a ser víctimas de sus ilusiones y de sus engaños, y si, a pesar de eso, se han unido a ellos contra los propietarios de la tierra, ha sido para destruir los últimos restos del feudalismo y para no tener que vérselas más que con un solo enemigo. Los obreros no se han engañado en sus cálculos; porque los propietarios de la tierra, para vengarse de los fabricantes, han hecho causa común con los obreros a fin de conseguir la aprobación del bill de las diez horas, que estos últimos venían demandando en vano desde hace 30 años y que ha sido aprobado inmediatamente después de la abolición de las leyes cerealistas.

En el Congreso de los economistas, el doctor Bowring sacó del bolsillo una larga lista para hacer ver la cantidad de carne de vaca, jamón, tocino, pollos, etc., etc., importada a Inglaterra con objeto de satisfacer, según él, las necesidades de los obreros; pero, lamentablemente, se

olvidó añadir que, al mismo tiempo, los obreros de Mánchester y de otras ciudades fabriles habían sido arrojados a la calle por la crisis que comenzaba.

En principio, en economía política, no hay que deducir nunca leyes generales a base de las cifras referentes a un solo año. Hay que tomar siempre el término medio de seis a siete años, lapso de tiempo durante el que la industria moderna pasa por las diferentes fases de prosperidad, de superproducción, de estancamiento y de crisis, recorriendo así su ciclo fatal.

De suyo se comprende que si baja el precio de todas las mercancías —y este descenso es la consecuencia necesaria del libre cambio—, yo podría adquirir por un franco muchas más cosas que antes. Y el franco del obrero vale tanto como cualquier otro. Por tanto, el libre cambio será muy ventajoso para el obrero. En esto hay sólo un pequeño inconveniente, y es que el obrero, antes de cambiar su franco por otras mercancías, tiene que llevar a efecto el cambio de su trabajo con el capital. Si al realizar este cambio siguiese recibiendo por el mismo trabajo el franco en cuestión y bajasen los precios de todas las demás mercancías, saldría siempre ganando en una tal transacción. La dificultad no estriba en demostrar que, bajando el precio de todas las mercancías, por el mismo dinero podría yo comprar más mercancías.

Los economistas examinan siempre el precio del trabajo en el momento en que el trabajo se cambia por otras mercancías. Pero siempre dejan completamente de lado el momento en que el trabajo efectúa su cambio con el capital.

Cuando hagan falta menos gastos para poner en movimiento la máquina que produce las mercancías, igualmente costarán menos las cosas necesarias para mantener la máquina llamada obrero. Si abaratan todas las mercancías, el trabajo, que es también una mercancía, bajará igualmente de precio, y, como veremos más adelante, este trabajo mercancía bajará proporcionalmente mucho más que las demás mercancías. El trabajador, siguiendo siempre la argumentación de los economistas, descubrirá que el franco se ha fundido en su bolsillo y que de él no le quedan más que cinco sus.

Los economistas replicarán a esto: Bien, supongamos que la competencia entre los obreros, que, ciertamente, no disminuirá bajo el régimen del libre cambio, no tardará en poner los salarios de acuerdo con el bajo precio de las mercancías. Pero, por otra parte, la disminución del precio de las mercancías hará que aumente el consumo; un mayor consumo exigirá una mayor producción, que será seguida de una mayor demanda de brazos, y a esta mayor demanda de brazos seguirá un alza de salarios.

Toda esta argumentación se reduce a lo siguiente: El libre cambio aumenta las fuerzas productivas. Si la industria crece, si la riqueza, si la capacidad productiva, en una palabra, si el capital productivo aumenta la demanda de trabajo, aumenta igualmente el precio del trabajo y, por consiguiente, el salario. La mejor condición para el obrero es el crecimiento del capital. Hay que convenir en ello. Si el capital permanece estacionario, la industria no sólo permanecerá estacionaria, sino que declinará, y el obrero será en ese caso la primera víctima. El obrero sucumbirá antes que el capitalista. Y en el caso en que el capital vaya creciendo, en ese estado de cosas que hemos calificado como el mejor para el obrero, ¿cuál

será su suerte? Sucumbirá igualmente. El crecimiento del capital productivo implica la acumulación y la conservación de capitales. La centralización de capitales conduce a una mayor división del trabajo y a un mayor empleo de las máquinas. Una mayor división del trabajo reduce a la nada la especialidad del trabajador y, colocando en lugar de esta especialidad un trabajo que todo el mundo puede hacer, aumenta la competencia entre los obreros.

Esta competencia es tanto más fuerte, por cuanto la división del trabajo permite al obrero realizar él solo el trabajo de tres. Las máquinas producen el mismo resultado en una escala mucho mayor. El crecimiento del capital productivo, al obligar a los capitalistas industriales a desenvolverse en sus empresas con medios cada vez mayores, arruina a los pequeños industriales y los arroja a las filas del proletariado. Además, como el tipo de interés disminuye a medida que se acumulan los capitales, los pequeños rentistas, que ya no pueden vivir de sus rentas, se ven forzados a lanzarse a la industria para luego ir a engrosar el número de proletarios.

Por último, cuanto más aumenta el capital productivo, tanto más obligado se ve a producir para un mercado cuyas necesidades no conoce, tanto más precede la producción al consumo, tanto más tiende la oferta a aumentar la demanda y, por consiguiente, las crisis son cada vez más intensas y más frecuentes. Pero toda crisis, a su vez, acelera la centralización de capitales y hace crecer las filas del proletariado.

Así, pues, a medida que crece el capital productivo, la competencia entre los obreros aumenta en una proporción mucho mayor. La remuneración del trabajo disminuye para todos, y el peso del trabajo aumenta para algunos.

En 1829 había en Mánchester 1.088 hiladores ocupados en 36 fábricas. En 1841 no había más que 448, y estos obreros atendían a 53.353 husos más que los 1.088 obreros de 1829. Si la cantidad de trabajo manual empleado hubiese aumentado proporcionalmente al desarrollo de las fuerzas productivas, el número de obreros debería haber alcanzado la cifra de 1.848; por consiguiente, los perfeccionamientos introducidos en la mecánica dejaron sin trabajo a 1.100 obreros.

Sabemos de antemano la respuesta de los economistas. Estos hombres privados de trabajo, dicen, encontrarán otra ocupación. El doctor Bowring no ha dejado de repetir este argumento en el Congreso de los economistas, pero tampoco ha dejado de refutarse a sí mismo.

En 1835, el doctor Bowring pronunció un discurso en la Cámara de los Comunes a propósito de los 50.000 tejedores de Londres que desde hacía largo tiempo se morían de hambre, sin poder encontrar esa nueva ocupación que los freetraders les hacían entrever en lontananza.

Citemos los pasajes más salientes de este discurso del doctor Bowring.

“La miseria de los tejedores manuales —dice— es la suerte inevitable de todo trabajo que se aprende fácilmente y que puede ser reemplazado a cada instante por medios menos costosos. Como en este caso la competencia entre los obreros es grande en extremo, la menor disminución de la demanda origina una crisis. Los tejedores manuales se encuentran, por

decirlo así, situados en los límites de la existencia humana. Un paso más, y su existencia será imposible. El menor golpe basta para condenarles a perecer. El progreso de la mecánica, al suprimir más y más el trabajo manual, reporta indefectiblemente durante la época de transición numerosos sufrimientos temporales. El bienestar nacional no se puede lograr sino a costa de determinado número de calamidades individuales. En la industria no se avanza sino a expensas de los rezagados; de todos los inventos, el telar de vapor es el que más pesa sobre los tejedores manuales. En la producción de muchos artículos que antes se hacían a mano, el tejedor ha sido ya desplazado por completo, y tendrá que correr la misma suerte en la producción de otros muchos que aún se fabrican a base del trabajo manual”.

“Tengo ante mis ojos —dice más adelante— una correspondencia del gobernador general con la compañía de las Indias Orientales. Esta correspondencia se refiere a los tejedores del distrito de Dacca. El gobernador dice en sus cartas: Hace algunos años, la compañía de las Indias Orientales compraba de seis a ocho millones de piezas de algodón, fabricadas en los telares manuales del país. La demanda descendió de modo gradual, hasta quedar reducida aproximadamente a un millón de piezas.

En la actualidad, la demanda ha cesado casi por completo. Además, en 1800, América del Norte obtuvo de la India cerca de 800.000 piezas de algodón. En 1830 no recibió ni 4.000. Por último, en 1800 fue embarcado, para su transporte a Portugal, un millón de piezas de algodón. En 1830, Portugal no recibió más que 20.000.

Los informes sobre las calamidades de los tejedores indios son terribles. ¿Y cuál es el origen de estas calamidades?

La presencia de productos ingleses en el mercado, la producción del artículo por medio de telares de vapor. Gran número de tejedores han muerto de inanición; el resto ha pasado a otras ocupaciones y, sobre todo, a las faenas agrícolas. No saber cambiar de profesión equivale a condenarse a muerte. Y en estos momentos el distrito de Dacca se ve invadido de tejidos e hilados ingleses. La muselina de Dacca, famosa en todo el mundo por su belleza y su firme textura, también ha sido eclipsada por la competencia de las máquinas inglesas. En toda la historia del comercio sería difícil, tal vez, encontrar sufrimientos semejantes a los que han tenido que soportar, de este modo, clases enteras en las Indias Orientales”.

El discurso del doctor Bowring es tanto más significativo cuanto que los hechos en él citados son exactos, y las frases con que trata de paliarlos llevan impreso el sello de la hipocresía común a todos los sermones librecambistas. Presenta a los obreros como medios de producción que es preciso reemplazar por medios de producción menos costosos. Finge ver en la rama de trabajo de que habla una rama completamente excepcional, y en la máquina que ha exterminado a los tejedores una máquina igualmente excepcional. Olvida que no existe ni una sola rama del trabajo manual que no pueda experimentar un buen día la suerte de la tejedura.

“El fin constante y la tendencia de todo perfeccionamiento en mecánica es, en efecto, el desplazamiento total del trabajo del hombre o la disminución de su precio, sustituyendo el trabajo del obrero adulto por el de las mujeres y los niños, o el del hábil artífice por el del

obrero sin calificar. En la mayor parte de las hilanderías mecánicas —en inglés throstle-mills—, el trabajo es ejecutado exclusivamente por muchachas de dieciséis años y aun más jóvenes. Como resultado de la sustitución de la máquina ordinaria de hilar por la máquina automática, la mayor parte de los hiladores adultos han sido despedidos y sólo han quedado niños y adolescentes”.

Estas palabras del doctor Uren, el librecambista más apasionado, sirven para completar las confesiones del señor Bowring. El señor Bowring habla de algunas calamidades individuales y dice al mismo tiempo que estas calamidades individuales hacen sucumbir a clases enteras; habla de sufrimientos pasajeros en la época de transición, y al mismo tiempo que habla de esto no oculta que estos sufrimientos pasajeros han significado para la mayoría el paso de la vida a la muerte, y para los restantes el tránsito de la situación anterior a una peor. Al afirmar más adelante que las penalidades de los obreros son inseparables del progreso de la industria y necesarias para el bienestar nacional, reconoce simplemente que la infelicidad de la clase trabajadora es condición necesaria para el bienestar de la clase burguesa.

Todo el consuelo que el señor Bowring prodiga a los obreros que sucumben, y en general toda la doctrina de compensación que formulan los freetraders, se reducen a lo siguiente:

Vosotros, millares de obreros que sucumbís, no debéis desesperar. Podéis morir con toda tranquilidad. Vuestra clase no perecerá. Será siempre lo bastante numerosa para que el capital la pueda diezmar sin temor a acabar totalmente con ella. Pero, además, ¿Cómo queréis que el capital encuentre un empleo útil si no se preocupa de asegurarse la materia explotable, los obreros, para explotarlos de nuevo?

Pero, entonces, ¿por qué seguir hablando de la influencia que la realización del libre cambio ejercerá sobre la situación de la clase obrera? Todas las leyes, expuestas por los economistas, desde Quesnay hasta Ricardo, se basan en la suposición de que las trabas que coartan aún el libre cambio han dejado de existir. Estas leyes se confirman a medida que se realiza el libre cambio. La primera de ellas consiste en que la competencia reduce el precio de toda mercancía hasta el mínimo de su coste de producción. Por tanto, el mínimo de salario es el precio natural del trabajo. ¿Y qué es el mínimo de salario? Es justamente lo que hace falta para producir los artículos indispensables para el sustento del obrero, con el fin de que esté en condiciones de alimentarse bien que mal y propagar a poco que sea su especie.

No saquemos de aquí la conclusión de que el obrero no podrá recibir más que este mínimo de salario, y no vayamos a creer tampoco que ha de recibir siempre este mínimo.

No, como resultado de la acción de esta ley, la clase obrera conocerá a veces momentos más felices. Habrá ocasiones en que reciba más que el mínimo; pero este excedente no será más que el suplemento de lo que haya recibido —menos que el mínimo— durante los tiempos de estancamiento industrial. Esto quiere decir que, en un determinado lapso de tiempo que es siempre periódico, en el ciclo que recorre la industria, pasando por las fases de prosperidad, de superproducción, de estagnación y de crisis, la clase obrera —si se cuenta todo lo que recibe por encima de lo necesario y todo lo que recibe de menos— no tendrá en suma ni más ni menos que el mínimo: es decir, la clase obrera se conservará como clase a pesar de todas

las calamidades y de la miseria sufridas, a pesar de los cadáveres dejados sobre el campo de batalla industrial. Pero, ¿qué importa? La clase subsiste y, lo que es mejor aun, crecerá en número.

Esto no es todo. El progreso de la industria produce medios de existencia menos costosos. Así, el aguardiente ha reemplazado a la cerveza, el algodón a la lana y el lino, y la patata al pan.

Por tanto, como se descubren constantemente nuevos medios para alimentar a los obreros con artículos más baratos y peores, el mínimo de salario disminuye de continuo. Este salario, que al principio obligaba al hombre a trabajar para vivir, ha terminado por hacer vivir al hombre una vida de autómeta. Su existencia no tiene otro valor que el de una simple fuerza productiva, y como tal lo trata el capitalista.

Esta ley del trabajo mercancía, ley del mínimo de salario, se manifestará más y más a medida que sea un hecho real y verdadero la suposición de los economistas, el libre cambio. Así, pues, una de dos: o es preciso negar toda la economía política basada en el postulado del libre cambio, o bien hay que convenir en que, bajo este libre cambio, los obreros habrán de experimentar todo el rigor de las leyes económicas.

Resumamos: ¿Qué es, pues, el libre cambio en el estado actual de la sociedad? Es la libertad del capital. Cuando hayáis hecho desaparecer las pocas trabas nacionales que aún obstaculizan la marcha del capital, no habréis hecho más que concederle plena libertad de acción. Por favorables que sean las condiciones en que se haga el intercambio de una mercancía por otra, mientras subsistan las relaciones entre el trabajo asalariado y el capital, siempre existirán la clase de los explotadores y la clase de los explotados. Verdaderamente es difícil comprender la pretensión de los librecambistas, que se imaginan que un empleo más ventajoso del capital hará desaparecer el antagonismo entre los capitalistas industriales y los trabajadores asalariados, Por el contrario, ello no puede acarrear sino una manifestación aún más neta de la oposición entre estas dos clases.

Admitid por un instante que no existen ya ni leyes cerealistas, ni aduanas, ni arbitrios municipales, en una palabra, que han desaparecido por completo todas las circunstancias accidentales que el obrero podía tomar aún como las causas de su situación miserable, y habréis desgarrado todos los velos que no le permitían ver a su verdadero enemigo.

El obrero comprobará entonces que el capital, desembarazado de toda traba, le reporta no menos esclavitud que el capital coartado por los derechos de aduanas.

Señores: No os dejéis engañar por la palabra abstracta de libertad. ¿Libertad de quién? No es la libertad de cada individuo con relación a otro individuo. Es la libertad del capital para machacar al trabajador.

¿Cómo podéis refrendar la libre concurrencia con la idea de libertad, cuando esta libertad no es más que el producto de un estado de cosas basado en la libre concurrencia?

Hemos mostrado el género de fraternidad que el libre cambio engendra entre las diferentes clases de una misma nación. La fraternidad que el libre cambio establecería entre las diferentes naciones de la tierra no sería más fraternal. Designar con el nombre de fraternidad universal la explotación en su aspecto cosmopolita, es una idea que sólo podía nacer en el seno de la burguesía. Todos los fenómenos destructores suscitados por la libre concurrencia en el interior de un país se reproducen en proporciones más gigantescas en el mercado mundial. No necesitamos detenernos por más tiempo en los sofismas que difunden a este propósito los librecambistas y que tienen tanto valor como los argumentos de nuestros tres laureados, los señores Hope, Morse y Greg.

Se nos dice, por ejemplo, que el libre cambio hará nacer una división internacional del trabajo, determinando para cada país el género de producción que corresponda a sus ventajas naturales.

Pensaréis, tal vez, señores, que la producción de café y de azúcar es el destino natural de las Indias Occidentales.

Hace dos siglos, la naturaleza, que apenas tiene que ver con el comercio, no había plantado allí ni el árbol del café ni la caña de azúcar.

No pasará, tal vez, medio siglo y ya no encontraréis allí ni café ni azúcar, puesto que las Indias Orientales, gracias a su producción más barata, discuten ya con ventaja a las Indias Occidentales su pretendido destino natural. Y estas Indias Occidentales, con sus dones naturales, son ya para los ingleses una carga tan pesada como los tejedores de Dacca, que también estaban destinados, desde tiempos inmemoriales, a tejer a mano.

Hay otra circunstancia que no debe perderse de vista: como todo ha pasado a ser monopolio, existen en nuestros días algunas ramas de industria que predominan sobre todas las demás y que aseguran a los pueblos que más se dedican a ellas el dominio en el mercado mundial. Así, por ejemplo, en el comercio internacional el algodón tiene más valor comercial que todas las demás materias primas juntas empleadas en la fabricación de vestidos, Causa verdaderamente risa ver cómo los librecambistas escogen algunos tipos especiales de producción en cada rama industrial para colocarlos en la balanza con los productos de uso común, que se fabrican a más bajo coste en los países donde la industria ha alcanzado el mayor desarrollo.

Nada de extraño tiene que los librecambistas sean incapaces de comprender cómo un país puede enriquecerse a costa de otro, pues estos mismos señores tampoco quieren comprender cómo en el interior de un país una clase puede enriquecerse a costa de otra.

No creáis, señores, que al criticar la libertad comercial tengamos el propósito de defender el sistema proteccionista.

Se puede ser enemigo del régimen constitucional sin ser partidario del viejo régimen.

Por lo demás, el sistema proteccionista no es sino un medio de establecer en un pueblo la gran industria, es decir, de hacerle depender del mercado mundial; pero desde el momento

en que depende del mercado mundial, depende ya más o menos del libre cambio. Además, el sistema proteccionista contribuye a desarrollar la libre concurrencia en el interior de un país. Por eso vemos que, en los países donde la burguesía comienza a hacerse valer como clase, en Alemania, por ejemplo, realiza grandes esfuerzos para lograr aranceles protectores. Para ella son armas contra el feudalismo y contra el poder absoluto; son para ella un medio de concentrar sus fuerzas y de realizar el libre cambio en el interior del propio país.

Pero, en general, el sistema proteccionista es en nuestros días conservador, mientras que el sistema del libre cambio es destructor. Corroe las viejas nacionalidades y lleva al extremo el antagonismo entre la burguesía y el proletariado. En una palabra, el sistema de la libertad de comercio acelera la revolución social. Y sólo en este sentido revolucionario, yo voto, señores, a favor del libre cambio.

[1] *Discurso sobre el libre cambio* fue publicado en Bruselas a comienzos de febrero de 1848 en francés. Fue traducido ese mismo año al alemán y editado en Alemania por Joseph Weydemeyer, amigo de Marx y Engels. En 1885, por deseo de Engels, este trabajo fue incorporado como apéndice a la primera edición alemana de la *Miseria de la Filosofía*.